

Senda Nueva

PERIODICO EDUCACIONAL
PEDAGOGICO E INFORMATIVO

PUBLICACION QUINCENAL

REDACCION: E. RAMIREZ
PRECIO: \$ 0 20

ORGANO DE LA AGRUPACION DE PROFESORES DE CALAMA DE LA ASOCIACION
GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.

REDACCION

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

Alberto Bernis T

Santiago González M

Marcos Lucazzette

Año I.—

Calama, 10 de Septiembre de 1928.

N.º 1.—

SENDA NUEVA

Lunes 10 de Septiembre de 1928

Nuestra Palabra Inicial

Nuestra palabra inicial va dirigida al pueblo y a las autoridades de Calama. Ella, solicita el aliento para la lucha y el apoyo necesario para continuar en nuestra ruta. «Senda Nueva» es el producto de nuestros sacrificios y se lo ofrecemos como un presente.

La Agrupación de Profesores de Calama quiere:

Que «Senda Nueva» sea la portadora hasta los hogares de cada uno de sus educandos, de la divulgación de la nueva Ley Educacional, que dictó el Supremo Gobierno de nuestra patria, para el progreso y mayor bienestar de sus ciudadanos, hecha a base de su mayor capacitación y de acuerdo con sus tendencias vocacionales. Que sea la propagandista más ardiente de sus organismos básicos. Que les dé el alerta a los padres de familia para el cuidado de sus intereses en lo que concierne al cumplimiento de las leyes que se relacionan con la educación de sus hijos. Que les tenga al tanto de las últimas actividades educacionales. En fin, un pequeño «mosaico» moderno, sin grandes pretensiones, que combine a la página educacional, la literatura infantil, la divulgación científica y la crónica informativa, desarrollada en una forma fácil, sencilla y amena.

Chuquicamata y sus actividades educacionales nos interesan sobre manera, pues este mineral es un factor muy importante; le dedicamos una página a su Agrupación de Profesores, no dudando que ésta hará de sus columnas una tribuna y el portavoz de sus iniciativas y proyectos altamente ideales en pro del mejoramiento de la instrucción, de la unidad y progreso del magisterio del Departamento «El Loa».

«Senda Nueva» al aparecer por primera vez a la luz pu-

blica, envía desde sus columnas un saludo a las autoridades y a la prensa de Calama.

La atención intelectual como el factor más importante de la educación moderna

La Atención es un fenómeno psicológico que consiste en mantener o traer al «punto visual» de nuestra «consciencia» una representación ó un «complejo» formado por varias representaciones. En otros términos: Es una percepción que dura mucho rato.

Podríamos hablar de dos clases de Atenciones: Involuntaria ó Sensual y Voluntaria ó Intelec-

tual. Debemos empezar desarrollando la primera, buscando la manera de cautivar el interés de nuestros educandos, durante los primeros cursos; tomando muy en cuenta que la atención involuntaria depende del tono sensitivo de las impresiones. Es natural. Atendemos lo que nos gusta más, de manera que, lo que hemos deducido por introspección, debemos aplicarlo a la enseñanza de los niños chicos. Busquemos entonces materias que le gusten al niño; que nuestras exposiciones sean claras, desarrolladas con viveza y hechas con un lenguaje tan sencillo que nos entiendan perfectamente, porque de lo contrario los chicos se nos fastidian y: «el mayor pecado de la enseñanza es ser aburri-

dora. Si hacemos nuestras clases llenas de formulismos, de teorizaciones y tecnicismos inútiles, no culpemos a nuestros alumnos si no aprenden; culpémonos nosotros mismos, porque no sabemos enseñar. Entonces, aprendamos a ser maestros.

Seamos los maestros insinuadores de la labor que han de desarrollar nuestros alumnos y despertemos en ellos la expectativa, primer resorte de la Atención voluntaria ó Intelectual. La Atención se manifiesta más activa mientras más intensas sean las impresiones y mayor el colorido sensitivo, por lo tanto es un gran auxiliar de las Atenciones intelectuales; despierta en nuestros alumnos los sentimientos lógicos; el interés por el descubrimiento de la verdad.

Espectativa es el estado del que espera algo. El estado de la expectativa viene acompañado de tres sentimientos. Desplacer, Excitación, Tensión.

Quando la expectativa se resuelve favorablemente viene acompañado de: Placer, Tranquilidad y Soltura.

Todo maestro debe mantener viva la expectativa en sus alumnos y para esto, debe saber elegir las materias que va a enseñar. La Historia, la Moral, los Cuentos. ¿Cuánto le gustan a los niños! ¿Por qué no enseñar estas materias en forma de cuentos? La Geografía en forma de paseos, de viajes, de excursiones, etc. La Historia Natural de un modo biológico. ¿Por qué los perros nacen ciegos? ¿Por qué trepan las enredaderas? Es decir, enseñar de una manera sistemática, averiguar el por qué, de las cosas, nos conformamos solamente con el qué, de la vieja escuela memorística. Que los niños se interesen tanto por las materias que ellos mismos lean, busquen los conocimientos, clasifiquen animales en fichas especiales, que coleccionen plantas y minerales. El maestro insinúa, aconseja, completamente los conocimientos adquiridos prácticamente por sus alumnos.

El ideal nuestro sería que el interés de nuestros educandos llegara a tal extremo, que ellos mismos buscaran las materias para sus clases; en este sentido no sería un exceso la Escuela de Yasnabía Poliana del Conde León Tolstoy, porque hace de sus alumnos factores activos de la enseñanza y no simples receptores de los conocimientos, que nosotros tratamos de darles dosificados, según los antiguos programas oficiales,

Si Ud. no ayuda a los maestros, la obra educacional es incompleta

Hasta ayer, la obra de la escuela, estaba entregada exclusivamente a los maestros. Los padres matriculaban a sus hijos y no volvían más a la escuela. Pero todo tiene que ser distinto, si deseamos el bien de los niños. En primer lugar, la escuela debe ser escuela-vida. Hasta ayer, la escuela estaba a un lado y la vida al otro. Es necesario que se acerquen; todavía más, es necesario que se confundan.

La escuela va a constituirse en un foco de vida y con tanta actividad como la iglesia, el hospital, la biblioteca, el teatro, el mercado o el campo de juego. La escuela va a tener en germen estas instituciones, porque debe convertirse en un pequeño espejo que reproduzca la sociedad. En buenas cuentas, la escuela va a ser el huzvo de esta socie-

dad grande. La escuela no sólo será del maestro. En primer lugar es de los niños y de sus padres. Los vecinos deberán acercarse a la escuela y participar en ella, porque la educación es un problema social, es decir, de la colectividad. Es el más grande de los problemas humanos.

La escuela tiene que estar ligada con el hogar. Está debe extender su influencia benéfica a la escuela, de modo que la energía colectiva del barrio, alce el nivel cultural de los padres y de los vecinos, secundándolos en sus quehaceres de toda índole; en una palabra, constituyéndose en una institución de servicio social permanente.

Luis Gómez Catalan.

Jefe del Departamento de Educación Primaria.

Bodega S e c e P i c a

Constantemente gran surtido de frutas y verduras.

Venta de Yareta al por Mayor y Menor
Francisco Chiang Vivar No. 383

LECTURA SELETA

La Electricidad Oracion del Niño

Por R. Cortéz D.

(de Silvy)

¿Qué es la electricidad?
 Este fenómeno maravilloso que ocupa lugar prominente en la industria, proporcionando fuerza motriz, calor y luz, y que es el medio imprescindible y más eficiente en las modernas comunicaciones, tales como la radiotelegrafía y la radiotelefonía; auxiliar poderoso de la medicina, por medio de los rayos X, rayos ultravioletas, etc., y de la electroquímica, para no citar otros de sus útiles empleos, es una incógnita indescifrable para nuestros sabios. Se conocen los efectos de la electricidad; pero se ignora su causa.

Para poder explicar los numerosos efectos de la electricidad, los sabios han tenido que recurrir a las teorías, la más aceptable de las cuales, es la que la concibe como MOVIMIENTOS ONDULATORIOS DEL "ÉTER", el que sería un fluido sutil, invisible, impenetrable, que se encuentra presente en todos los espacios y que penetra a todas las materias. Se encuentra en el aire, en el agua, en los metales, etc.

Según la intensidad del movimiento vibratorio, el éter puede producir luz, calor, electricidad y otras radiaciones infinitamente pequeñas.

A excepción de luz, todas las demás radiaciones del éter conocidas, son invisibles para el ojo humano.

¡Niño!
 «A tí que recién empiezas a cruzar la senda de la vida, va dirigida esta súplica doliente, de otro niño como tú!»

«¡Ten piedad del débil; ¡Ten piedad de aquellos que servimos de refugio a los pajaritos tiernos, que como tú, son obra del amor!»

¡Ampárame!
 «Si en las tardes tranquilas y solitarias, tu afán de olvido te lleva hasta la sombra de algún árbol del camino, no dejes que la miseria humana abuse de mi debilidad.

¡Que tus manecitas de niño sean rayos de bondad que impidan el sacrilegio!»

¡Cójame!
 A la sombra de tu alma pura y diáfana, dejaré que todas las auroras y todos los atardeceres de la vida, me vean confiado!

«Se que en los instantes de tormenta, seré yo tu primer desvelo.»
 «Se que en la copa del árbol caído, buscarás hasta hallarme.»

«¡Se que la solicitud de tus momentos supremos llegará como un canto evocador y cuajado de pureza a arrullar a los que en su seno moran!».

¡Amame!
 «¿Ves? ¡Mira aquella montaña lejana; por amor, la blancura inmaculada de la nieve es suya!»

«¡Mira ese campo florido, ¡mira ese mar inmenso que arrulla con sus lamentos!»

«¡Todo es dolor! ¡Todo es amor! La vida misma ¡con sus obras lo dice.»

¡Tu eres obra del amor y de la vida! ¡Yo también! ¡Soy tu hermano: Trátame con amor!»

* * *

§ § § § § § § § § § §

Tienda LA CAMELIA

Mercadería en jeneral
La tienda que vende más barato

TALA HNOS.
RAMIREZ No. 120

§ § § § § § § § § § §

Gran Tienda La Andaluza

Llegó un gran surtido de catres a precio de fábrica
Baratura sin competencia.- Aproveche la ocasión

ROMERO y MEZA ESPADA
VIVAR ESQ. RAMIREZ

Balada de la Estrella

Gabriela Mistral

Estrella, estoy triste.
 Tú dime si otra
 Como mi alma viste.
 —Hay otra más triste.

—Estoy sola, estrella.
 Dí a mi alma si existe
 Otra como ella.
 —Sí,—dice la estrella.

—Contempla mi llanto.

Dime si otra lleva
 De lágrimas manto.
 —En otra hay más llanto.

—Di quién es la triste,
 Di quién es la sola,
 Si la conociste

—Soy yo, la que encanto,
 Soy yo la que tengo
 Mi luz hecha llanto.

Los Derechos del Niño

- 1º. Todo niño tiene derecho a ser niño, a que se le respete en sus intereses, sus necesidades y su actividad espontánea y personal.
- 2º. Todo niño tiene derecho a una nueva educación que siga al progreso social, mirando siempre al porvenir, y apoyada en la sociología, la psicología y la biología.
- 3º. Todo niño tiene derecho a hacer para saber, a ser descubridor y creador.
- 4º. Todo niño tiene derecho al trabajo escolar colectivo, que permite la autoeducación social, en grupos pequeños formados conforme a condiciones individuales semejantes, y en los cuales la libertad sea consecuencia de la responsabilidad.
- 5º. Todo niño tiene derecho al aire libre, para hacer sus trabajos y practicar juegos, ejercicios naturales.
- 6º. Todo niño tiene derecho a saber que ha nacido en el cuerpo de su madre, a mirar la cuestión sexual como cosa digna de respeto, y a que se le inicie, prudente y progresivamente, en el conocimiento de las leyes del origen de la vida sin misterios ni vergüenza.
- 7º. Todo niño tiene derecho a ser miembro de una comunidad escolar en donde, con la autonomía que se merezca, goce de sus derechos y cumpla con sus deberes como elemento activo, útil y eficaz que pone su voluntad y su conciencia al servicio del bienestar común.
- 8º. Todo niño tiene derecho a contar con maestros de vocación, de carácter y llenos de bondad.
- 9º. Todo niño tiene derecho a locales escolares sencillos, atractivos, alegres e higiénicos, que él mismo ayudará a embellecer y alegrar.
10. Todo niño tiene derecho a que cooperen en su educación maestros y padres, a que colaboren juntos el pueblo y la escuela.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

Se hace to la clase de muebles y ataudes

Francisco Andrade

Ramirez No. 126

AVISE UD.
EN SENDA NUEVA

CHUQUICAMATA EDUCACIONAL

La Extensión Escolar realizó el viernes 31 de Agosto una magnífica velada literaria musical

A beneficio de las Comunidades Escolares de las Escuelas No. 3 y 4

La noche del viernes último, se llevó a efecto con todo éxito la Velada Literaria—Musical, que la Extensión Escolar de Chuquicamata, había preparado a beneficio de las Comunidades Escolares de las Escuelas Completas N° 3 y 4.

El programa, compuesto de números novedosos y atrayentes, se desarrolló en todas sus partes, mereciendo del público francos aplausos, por la corrección con que fueron presentados.

La Velada, constituyó así, un éxito clamoroso para sus organizadores, y fué presentada bajo el siguiente programa:

—«Dame Valentin». Obertura por la Banda Chilena.

—«Himno de los Estudiantes», coro general.

—«Los tres regalos», juguete cómico, por ocho alumnas de la Escuela N° 4.

—«ROMANZA» Canto por el alumno J. López.

—«Junto de amor», melopea por la alumna G. Zamora.

—«El regalo adivinado», por 9 alumnas del 1er. Año.

—«Delirios de un loco» monólogo por el alumno Ricardo Villarroel.

—«RELEQUIAS DE AMOR» Coro de once alumnas.

—«Triste Colombiano» vals cantado por Julián López.

—«Arte musical» por catorce alumnas.

—«El Loco» monólogo cómico por el alumno H. Ponce.

—«El chico del grano» por la alumna Vitalia Varas.

—«Danza «La Mariposa» por seis alumnas.

—«Canto Chino» por dos alumnas.

—«DANZA DE LAS LOCAS»

EL PAMPINO, ZARZUELA original del Maestro Don Alfredo Ramirez F., con el siguiente

REPARTO:

(Madre) Leonor... Sra. Olga López (Hija) Peta ... Amanda Tapia (Amiga 1a.) Maria ... Mercedes V. (Amiga 2a.) Aurora... Lupercina V (Protendiente) Aniceto Sr. Julián L. (Hermano de Peta) Luchó Sr Carlos Fuenzalida.

se encuentra muy enpenada en que se realice a toda costa la fundación de las Colonias Escolares para Vacaciones de Diciembre y poder enviar a Tocopilla unas diez niñas y otros diez niños de los más enfermos y raquíticos a fin de que en una temporada de 15 días ó un mes, puedan reconquistar su salud. Todo depende

de la buena acogida que esta idea encuentre en el pueblo, las autoridades y las Comunidades Escolares; como no cabe la menor duda, en vista de los nobles fines que con ella se persigue.

Las personas ó instituciones que simpaticen con la idea, pueden remitirle sus erogaciones,

Caga Las Novedades

Gran surtido de loza, cristalería, ferretería etc. Molienda de café por medio de su motor eléctrico para surtir a todo el departamento

ROQUE COTORAS

Aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria

La fecha 26 de Agosto, encierra en sí, el Aniversario de una ley que fué promulgada el año 1920, bajo la Presidencia de Don Juan Luis Sanfuentes, dicha ley fué presentada al Congreso Nacional tiempo atrás; más en aquella época muy poco ó casi ninguna atención conferían nuestros gobernantes en lo concerniente a educación del pueblo; tan atrasado en aquel entonces, pues marcábamos el más alto porcentaje de analfabetos.

Hoy podemos decir, con orgullo, que aquél gran porcentaje ha disminuido en un cincuenta por ciento.

Artículos de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que los padres y guardadores deben conocer:

Art. 2º Los padres ó guardadores están OBLIGADOS a hacer que sus hijos o pupilos frecuenten, durante cuatro años a lo ménos, y antes que cumplan trece años de edad, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal ó particular.

En los campos ó lugares en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes y se creen escuelas temporales, los menores asistirán a éstas durante cuatro temporadas a lo ménos.

Art. 6º Las únicas excusas que pueden eximir total, parcial ó temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar, en forma de los artículos anteriores, son las siguientes:

a) Que no haya escuela o no haya lugar vacante en las escuelas

las situadas a menos de dos kilómetros, o de cuatro si se proporcionaren medio gratuitos de transporte; y

b) Impedimento físico ó moral, La indigencia no excusa de la inasistencia escolar.

Art. 7º. No podrán ser ocupados en fábricas ó talleres, menores de dieciséis años que no hayan cumplido con la obligación escolar.

Art. 11 La falta de cumplimiento de las disposiciones anteriores, en lo que se refieren a las obligaciones de los padres ó guardadores con respecto a la matrícula y a la asistencia escolar, será penada:

a) Con amonestación verbal;

b) Con multa de dos a veinte pesos, ó prisión de uno a diez días, si pasado quince después de la amonestación no se ha cumplido todavía con la ley, y

c) En caso de reincidencia, con pena doble de la anterior, precedida de amonestación hecha con quince días de anterioridad; Las mismas penas se aplicarán a las personas responsables, en caso en que el menor, a quien se proporcione educación en su casa, no acredite ante la comisión examinadora poseer los conocimientos que exige el artículo cuarto.

Artículo 14 La misma pena señalada en el inciso primero del artículo precedente sufrirá el director de fábrica ó taller que acepte como trabajador a menores de dieciséis años que no hayan cumplido la obligación escolar.

LA OBRA EDUCACIONAL DEL Magisterio de Chuquicamata

Instituciones infantiles - El Hogar Social de la Agrupación de Profesores, Colonias Escolares.

Las Escuelas de este pueblo tienen organizadas varias instituciones culturales entre los alumnos, por ejemplo:

La Escuela de Hombres, en el 3er año A. la «Liga Pró—Higiéne» y la «Liga del Bien Decir» a cargo de la prof. Sra. Ines de Melendez, en 3º año B. la «Liga cultural» a cargo de la prof. Sra. Elena de Latorre, en el 5º año la «Liga X» a cargo de la prof. Sra Odila Torres de Hicho.

La Escuela de Niñas, tiene organizada entre las alumnas de todos los cursos, la «Grúa Roja Juvenil» que viene desarrollando activísima labor de cultura y beneficencia entre las alumnas.

Desde hacen quince días más ó ménos, en que tuvo lugar la inauguración del Hogar Social de la Agrupación, este local se vé muy frecuentado por las profesoras y profesores, que acuden a él con el objeto de participar en lecturas, música y charlas educativas.

En adelante, los días Domingos se efectuarán reuniones literarias, musicales y de pasatiempos que hagan más amenos esos ratos después de las pesadas labores escolares, de la semana. A estas reuniones pueden concurrir los miembros de la Agrupación de profesores con sus familias.

La Presidente de la Agrupación de profesores, Sta. Berta Figueras,

Verdulería Sportman

Frutas y verduras frescas permanente. — La que vende mas barato y da mejores llapas.

Manuel Lopez Gallardo

Vivir entre Setomayer y Ramirez

C R O N I C A L O C A L

LA CIUDAD DE CALAMA CELEBRARÁ DIGNAMENTE EL 118 ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

Grandes Match de Foot-Ball.- Un paseo campestre de los Escolares.- La kermesse de la Cruz Roja.- Almuerzo a los reos de la Cárcel Pública.- Ramadas y bailes Populares.- La presentación de la Brigada de Boy Scouts de la Escuela Municipal.- Recepción en la 1.ª Cía. de Bomberos.- La función de Gala a beneficio de las Comunidades Escolares y Cruz Roja.—

El Comité de Fiestas Patrias, designado por la H. Junta de Vecinos de Calama, ha elaborado un atrayente programa de fiestas con que se ha de celebrar el 118º Aniversario de nuestra Independencia Nacional, figurando diversos números que revisten especial interés y gran significancia patriótica.

Insertamos a continuación el programa de festejos:

DÍA 17

- 12 M.- Embanderamiento general de la ciudad.-
- 2 a 5 P. M.- Gran Match de Foot-Ball en la cancha «La Pampilla» entre los team seleccionados de los Grupos Militares y Civiles, realizándose primeramente un interesante match entre los club de la Escuela Fiscal N° 1, y la Escuela Municipal de Hombres. Once medallas de plata a los vencedores del match de fondo, y obsequio de una pelota de foot-ball al club infantil vencedor.
- 4 P. M.- Apertura de las ramadas por el Comité de Fiestas Patrias
- 8 P. M.- Festival en la Plaza 23 de Marzo y biógrafo gratis al aire libre.
- 9 P. M.- Inauguración de la Kermesse de la Cruz Roja.

DÍA 18

- 7 A. M.- Salva mayor de 21 cañonazos.
- 8 A. M.- Izamiento del Pabellón Nacional en la «Gobernación», con los honores militares.
- 9. 30 a 10 A. M.- Se izará el Pabellón Nacional en la Plaza 23 de Marzo, con asistencia de las autoridades, miembros del Comité de Fiestas, Escuelas Públicas, Tropas de la Guarnición, Compañías de Bomberos, Sociedades Obreras y Deportivas, Veteranos de la Guerra del 79, y público en general.— Presentación Oficial de la Brigada de Boy Scouts Municipal «Arturo Prat».— Canción Nacional cantada por los «alumnos de las Escuelas Públicas».
- 10. 30 A. M.- Misa de Campaña y Conferencia Patriótica dictada por un Oficial de la Guarnición.
- 11. 30 A. M.- Almuerzo a los reos de la Cárcel Pública., ofrecido por el Comité de Fiestas.—Las gentiles damas de la Cruz Roja participarán en este acto.
- 12. M.- Recepción a las autoridades, Comité de Fiestas y caracterizados vecinos de la ciudad, en la Primera Compañía de Bomberos.

- 2 a 5 P. M.- Grandes juegos populares en la Avenida Balmaceda, con valiosos premios a los vencedores.—(Véase programa especial).
- 8. 30 P. M.- Fuegos artificiales en la Plaza 23 de Marzo y retreta por el Orfeon Municipal.
- 9. 30 P. M.- Gran Función de Gala en el Teatro Esmeralda, a beneficio de las Comunidades Escolares Unidas y Cruz Roja.— (Véase el interesante programa confeccionado por la Dirección de estas dos instituciones.)
- 10. 30 P. M. Baile Social en la Primera Compañía de Bomberos.

DÍA 19

- 7 A. M.- Salva mayor de 21 cañonazos,
- 10. a 11 A. M.- Grandes carreras de cinta en la Avenida Balmaceda, con valiosos premios a los vencedores.
- 3 a 4 P. M.- Parada Militar en la cancha «La Pampilla», en la que actuarán todas las tropas de la Guarnición.
- 4 a 6 P. M.- Presentación de Gimnasia por las tropas de la Guarnición y Gran Concurso Hípico, con valiosos premios a los vencedores.
- 8. 30 P. M.- Desfile Au-Flambeaux, con carros alegóricos, iluminados con antorchas, pudiendo tomar parte en él, todas las sociedades obreras y deportivas y casas comerciales.
- 9. 30 P. M.- Bailes Populares en el Mercado Municipal y elevación de voladores en la Avenida Balmaceda.

DÍA 20

- 2. 30 a 5. 30 P. M.- Gran Paseo Escolar a la orilla del Rio Loa (Puente de la Pólvora), participando todos los alumnos de las Escuelas Públicas, a los que se les obsequiará un réjio lunch.—Durante el acto se desarrollarán diversos juegos atléticos, con la presencia del Comité de Fiestas, terminando la fiesta escolar con un paseo en autos por las calles de la ciudad, ensabizado por el Orfeon Municipal.

La instalacion de ramadas y los bailes populares en el 18

Según una disposición de la Alcaldía Municipal, autorizando la instalación de Ramadas, tal como lo contempla el Programa de Fiestas Patrias elaborado por el Comité de Fiestas, las personas que deseen instalar ramadas en la cancha «La Pampilla», deberán pagar a la Alcaldía Municipal la cantidad de \$ 50.

Los dueños de restaurantes y

otros centros de bailes, para poder dar bailes populares en el recinto de sus negocios, deberán pagar a la Alcaldía Municipal, la suma de \$100. Los bailes populares, según la misma autorización, sólo podrán efectuarse hasta las 12 de la noche, hora en que serán clausurados por los Carabineros de Chile.

RELOJERIA Y JOYERIA

Se hacen joyas y se componen toda clases de relojes y armas.

JOSÉ SALAQUETT.

LOCAL: SOTOMAYOR (1.ª CÍA. DE BOMBEROS).